

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20234100061751



Bogotá D.C. 22-03-2023

Nombre: NO REGISTRA
Dirección: NO REGISTRA
Teléfono: NO REGISTRA
Email: NO REGISTRA
Ciudad Bogotá

REFERENCIA: RADICADO IDRD No. 20232400079752

ASUNTO: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PREDIO EN LA CHUCUA
KENNEDY PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE.

Cordial saludo,

Atendiendo al radicado de la referencia, en el cual nos informa “*El IDRD tiene predio en la Chucua Kennedy para construir parque*”, nos permitimos informarle que revisados los Sistemas Geográficos de la Entidad, se observa que el predio objeto de consulta hace referencia al parque denominado Renania II Etapa - Sector Urapanes y Renania ubicado en la dirección CL 43ª SUR / LT - TV 72F / TV 72 D BIS de la Localidad de Kennedy, identificado con código IDRD 08-623, de escala de proximidad (antes vecinal), el cual tiene como destinación de uso Zonas Recreativas - Parque 3:



Ahora bien, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo 761 de 2020 (...) *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (...), se le informa que no se priorizó la intervención del parque Renania I Y II Etapa, por lo que no se destinaron recursos para la ejecución de estudios, diseños u obras.*

Asimismo, conforme a lo previsto en el Artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019 (...) *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.” (...), que otorga a los Alcaldes Locales la competencia para adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo hoy de proximidad; me permito remitir su requerimiento a la Alcaldía Local de Kennedy para que en el marco de sus competencias verifique su solicitud le informe, si por parte de la Alcaldía se podrían adelantar alguna intervención en el parque,*

Esperamos haber resuelto las inquietudes presentadas y quedamos a la espera de efectuar las aclaraciones o complementación de información, de estimarse pertinente.

Cordialmente;

ANDERSON MELO PARRA
SUBDIRECTOR TECNICO DE CONSTRUCCIONES

Anexos: N/A

Copia: Alcaldía Local de Kennedy cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Área Atención al Cliente, Quejas y Reclamos andres.lopez@idrd.gov.co
Atención al Cliente atncliente@idrd.gov.co

Elaboró: Arq. Danna Melissa Cante Gómez – Contratista STC 

Proyectó: Arq. Danna Melissa Cante Gómez – Contratista STC 

Revisó: Abg. María Angelica González – Área Técnica 
Abg. Andrea Patricia Fuentes – Asesora Jurídica STC 

Aprobó: Arq. Alejandro Ocampo Mora – Profesional Especializado Grado 11 – Área Técnica 

